



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14634987765



5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14 Buzón electrónico

1 9 4 6 0 7 3 2 - 5

3 2

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

1 9 4 6 0 7 3 2

1 9 8 0 0 5 3 0

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

RAMIREZ

CASTILLO

HECTOR

HUGO

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 País

39 Departamento

40 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41 Dirección principal

CR 112 F 76 10

42 Correo electrónico

hehureca@hotmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

45 Teléfono 2

2 2 9 0 8 2 5

3 1 0 8 6 7 7 6 8 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

1 2

51 Código

52 Número
establecimientos

4 9 2 1

2 0 0 1 0 4 3 0

8 3 2 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53 Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI ☐ NO ☒

60 No. de Folios 0

61 Fecha: 2 0 1 9 0 7 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1025 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre RAMIREZ CASTILLO HECTOR HUGO
985 Cargo CONTRIBUYENTE